

**INFORME DE EVALUACIÓN DE  
REQUISITOS HABILITANTES, SUBSANACION  
Y LISTADO DE CANDIDATOS HABILITADOS PARA LAS SIGUIENTES FASES DEL  
PROCESO DE ASESOR LEGAL  
DEL PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.**

Rionegro, 06 de octubre de 2022.

<b>PROCESO:</b>	ASESOR LEGAL
<b>OBJETO:</b>	Planear, coordinar y dirigir los procesos contractuales del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 y coordina y acompaña las actividades de formulación de políticas públicas desde el componente legal.
<b>VALOR</b>	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L. (\$12.885.600).  HONORARIOS MENSUALES: SESIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS \$6.442.800

El Comité Evaluador del Proyecto Alianza Oriente Sostenible, de conformidad con el cronograma general del presente proceso de selección y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

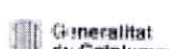
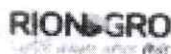
- Que, la apertura de la convocatoria fue el 27 de septiembre de 2022.
- Que, el cronograma general no fue objeto de modificaciones.
- Que, la publicación de la Evaluación preliminar de las propuestas y requisitos habilitantes es hasta el día 30 de septiembre de 2022.
- Que, la etapa de presentar observaciones y subsanar lo requerido en el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes fue hasta el 04 de octubre de 2022
- Que, la publicación del Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes, subsanación y listado de candidatos habilitados es hasta el 06 de octubre de 2022.

Se dispone a realizar la revisión de la documentación presentada por los proponentes como subsanación a lo requerido en el informe de evaluación de requisitos habilitantes, para verificar los criterios de evaluación de acuerdo con el término de referencia publicado.

**1. PROPONENTES:**

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

Nº	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RADICADO	Nº SOBRES Y FOLIOS	VALOR PROPUESTA
----	-----------------------------	------------------------------	--------------------	-----------------



1	NATHALIA YURLEY SÁNCHEZ CABALLERO C.C. 1.102.367.725	26 de septiembre de 2022. 3:51 p.m.	3 SOBRES • ORIGINAL • COPIA • PROPUESTA ECONÓMICA Nº FOLIOS: 56	\$ 6.200.000 MENSUALS
2	LAURA FLOREZ GARRO C.C. 1.037.237.176	27 de septiembre de 2022. 11:38 a.m.	3 SOBRES • ORIGINAL • COPIA • PROPUESTA ECONÓMICA Nº FOLIOS: 30	\$6.400.000 MENSUALES
3	NATALIA MOLINA ZULUAGA C.C. 39.456.471	27 de septiembre de 2022 1:22 pm	2 SOBRES • ORIGINAL • COPIA Nº FOLIOS: 27	\$6.000.000 MENSUALES

## 2. SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

Cumpliendo con los Términos de Referencia y con el termino establecido para presentar subsanación de documentos, se procede a identificar los proponentes que avanzan a la siguiente fase del proceso de selección:

- 2.1 LAURA FLOREZ GARRO - C.C. 1.037.237.176:** No allega el Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE solicitado en el Informe preliminar de Evaluación de Requisitos Habilitantes, por lo cual no queda habilitada para continuar en el proceso. **NO SUBSANO DENTRO DEL TERMINO**
- 2.2 NATALIA MOLINA ZULUAGA - C.C. 39.456.471:** allega los siguientes documentos:
- Certificación de no sanciones o incumplimientos.
  - Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE.
- Cumple con los requisitos establecidos, queda habilitada. **SUBSANO**

## 3. PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con las evaluaciones de requisitos habilitantes los proponentes que quedan habilitados para continuar con el proceso son:

Nº	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	RESULTADO
1	NATHALIA YURLEY SÁNCHEZ CABALLERO C.C. 1.102.367.725	HABILITADA
2	LAURA FLOREZ GARRO C.C. 1.037.237.176	NO HABILITADA
3	NATALIA MOLINA ZULUAGA C.C. 39.456.471	HABILITADA



RION-GRO



Consorci de Sant Cugat



Generalitat de Catalunya



**aos** ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

#### 4. CONCLUSIONES.

El comité evaluar, luego de revisar los requisitos habilitantes de los proponentes y de conformidad con los Términos de Referencia, prosigue a CITAR a los proponentes habilitados, para que el día 07 de octubre a las 8:00 a.m. presenten la prueba técnica y prueba psicotécnica en la oficina de Proyectos Especiales, ubicada en el Museo de Arte Rionegro (MAR) en el sótano del parque principal del Municipio de Rionegro.

Nota: Favor disponer de 3 horas para la presentación de las pruebas.

El presente documento será publicado, según el cronograma establecido en los Términos de Referencia, en la página web de la alcaldía de Rionegro <https://rionegro.gov.co/convocatorias/>

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 06 de octubre de 2022.

  
CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ  
Subsecretaria de Contratación  
Componente Jurídico

  
CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA  
Subsecretario Financiero  
Componentes Financiero

  
CAROLINA MUÑOZ MARTINEZ  
Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales  
Componente Técnico